



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 116-2024-UNIFSLB/CO

Bagua, 18 de abril del 2024.

**VISTO:**

El Oficio N° 091-2024-UNIFSLB-VPA/FACISE, de fecha 11 de abril de 2024, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Nueve (009), de fecha 18 de abril de 2024; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 79° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller; y con Resolución de Facultad N° 032-2024-UNIFSLB-VPA/FACISE, de fecha 11 de abril de 2024, se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios Globales al ex alumno Alessandro Fabrizio Poma Guerrero.

Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 18 de abril de 2024 y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220, Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES**, al ex alumno **Alessandro Fabrizio Poma Guerrero**, con Código de Matrícula N° 1913040311.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. MAURO JUAN RAMIREZ HERRERA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía  
SECRETARIO GENERAL

C.c.  
Vicepresidencia Académica  
Facultad  
Interesado  
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
**SECRETARIO GENERAL**

El presente documento es COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL Que he tenido a la vista  
Bagua, ..... 19 ABR 2024

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía  
FEDATARIO